Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 22 de junio de 1989.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente designación en la dotación de personal administrativo y técnico del Departamento de Arquitectura,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo del señor Jorge Cedale que renunció al señor Hector Victor Marin (D.N.I.Nº 11.077.183 -clase 1954-).-

Registrese, hágase saber y archivese.

MRGERTO CECAN. BALLANDO.

Eurpeu Alleurit